

**FONDO ÚNICO DE TIC****MINISTERIO TIC****FORMATO DE REVISIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO/CONVENIO - NO IMPLICA APROBACIÓN****I. DATOS DEL REVISOR**

CDYA-2022-961

REVISIÓN REALIZADA POR:	CORAL DELGADO & ASOCIADOS S.A.S.	EN FECHA: 07/12/2022
SOPORTE CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FONDO TIC No. 708 DE 2022	
OBJETO:	Prestación de servicios jurídicos para la identificación y administración de riesgos de los procesos de contratación que deba adelantar la entidad, así como de las garantías y seguros que deban requerirse en éstos, junto con la revisión y verificación del esquema de aseguramiento contractual, requerido para aprobación de la entidad, de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente y en todo caso, en articulación con el Modelo Integrado de Gestión.	

II. DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	Contratar la Mesa de Servicio para el Ministerio TIC a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-183-AMP-2020 que permita contribuir con la actualización de los servicios tecnológicos de información de la entidad.
ORDEN DE COMPRA #	92372
NOMBRE CONTRATISTA	COMSISTELCO SAS
DOCUMENTO CONTRATISTA	830.007.379-9
FECHA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA	24 de junio de 2022
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	30 de noviembre de 2022
MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA	Se prorroga la OC No 92372 hasta el 27 de diciembre de 2022
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 1.001.591.023,11

III. DATOS GARANTÍA CUMPLIMIENTO

POLIZA	NB-100213083
CERTIFICADO	4
FECHA DE EXPEDICION DE POLIZA	5/12/2022
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
FIRMADA POR ASEGURADORA Y TOMADOR	CUMPLE
CONSULTA AUTENTICIDAD POLIZA	CUMPLE. Se realiza consulta de la póliza No. NB-100213083 Certificado 4 emitida por la aseguradora Seguros Mundial a través de la pagina Web https://productos.mundialseguros.com.co/ en ella se puede evidenciar soporte de autenticidad de la póliza, con el propósito de garantizar su validez, integridad y completitud. Dando así cumplimiento a la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 20 agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente.

VI. REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUS AMPAROS - CONFORME CONDICIONES CONTRATO/CONVENIO EL DECRETO 1082 DE 2015 Y CIRCULARES CONJUNTA 001 Y 002 DE 2021 SUPERFINANCIERA Y CCE

DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS GARANTÍAS EXIGIDAS				VERIFICACION DE GARANTIAS CONFORME		
CUMPLIMIENTO				CUMPLIMIENTO		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS MESES MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
15%	\$ 150.238.653,47	24/06/2022	27/06/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO				CALIDAD DEL SERVICIO		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS MESES MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
10%	\$ 100.159.102,31	24/06/2022	27/06/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y TRES AÑOS MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
10%	\$ 100.159.102,31	24/06/2022	27/12/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

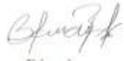
CONCLUSIONES

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: En la póliza de cumplimiento No .NB-100213083 con certificado No. 4 CUMPLE con las condiciones establecidas para la orden de compra No. 92372 y su modificación, se encuentra: **(i)** Los plazos a amparar son correctos **(ii)** Se indica en página No. 1 de la póliza que se ampara la prórroga indicada en la orden de compra nO. 92372 hasta el 27/12/2022 **(iii)** Se nombra como asegurado/beneficiario al Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con sus respectivo Nit's **(iv)**De acuerdo con soportes presentados se valida continuidad de amparo de las pólizas.

NOTA.

La presente revisión y validación de autenticidad de las garantías y amparos, son producto de la información suministrada por la entidad, la cual servirá como soporte para el respectivo concepto de aprobación por parte de la entidad.

V. FIRMA DE LOS REVISORES



Elaborado
BLANCA ROSARIO LOZANO LEON
Gestor Patrimoniales Vivax
CC 53065481



Revisado
CARLOS ANDRÉS HERRÁN
Gerente Empresarial Vivax
CC 80816117



Revisado
DIANA DELGADO VALENCIA
Abogada Sustanciadora



Revisado
JAVIER E. DELGADO CAMPUZANO
Abogado Lider Poryecto